LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2562...BUENOS AIRES, MARTES 28 DE AGOSTO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos.
Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y velera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Agosto, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

FOR LIVERPOOL,
With privilege of calling at Montevideo

THE [A 1.] *fast sailing British Brig* ELIZABETH, *Peter M'Gaa, Master*, will come under engagement to sail hence in all the month of August, *and has room for from two to three thousand dry hides, or equivalent in bales, which she will take at moderate rates; has also excellent accommodations for passengers For terms apply to her consignees, Messrs.* ...dger, Breed & Co., *or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
23 No. 88, Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL,
(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, *David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the captain on board, or to her consignees*

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78. Calle de la Catedral,
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
j19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

Para pasageros solamente,

El 15 del corriente saldrá para Gibraltar y Málaga el muy velero y primera clase bergantin ingles THALES, capitan G. Robertson; tomará para los puertos algunos pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, puede ocurrir á su consignatario

José C. Reissig,
2 tfc Calle del Perú No. 186.

Pasageros solamente.

El dia 20 del corriente saldrá el muy velero bergantin frances LA ...NEUSE, su capitan Fourneaux, tomará para dicho destino algunos pasageros los cuales tiene muchas comodidades. Los señores que quieran aprovechar tan buena oportunidad, pueden ocurrir á su consignatario

Victor Courras,
ó la calle de Potosí No. 83.
a 17

FOR VALPARAISO.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened National Brig GUERRERO ARGENTINO captain Geronimo Risso, has already engaged one ... of her cargo and being ready to take will have good despacth. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee *JOSE GESTAL*, calle de la Victoria No. 150, ó

ALVARO J. DE ALZOGARAY.
Licensed ship broker
No. 66½ calle de la Piedad.

Pasage para Hamburgo.

Saldrá para dicho destino el 10 del mes de Septiembre, el hermoso y velero bergantin ingles MINN. Su capitan Jorge Leslie, tiene escelentes comodidades para pasageros Quien guste aprovecharse de esta proporcion, ocurra al dicho capitan en casa de

Mohr y Ludovici,
24 3p Calle de Balcarce No. 53.

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] *British built, soppered and copper fastened Brig* 'SARAH BURKET,' *202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to*

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dara la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

Para Barcelona y Marsella.

La hermosa y muy velera polacra francesa ZODIACO, capitan Laugier; saldrá precisamente en todo el presente mes, tiene solo lugar para dos mil cueros ó su equivalente en fardos, si se ocurre á tratar por ellos inmediatamente. Tambien puede acomodar perfectamente dos pasageros por uno ú otro, ocurrase á su consignatario D. Antonio Cornet y Prat, calle de las Piedras No. 142, ó con

ALVARO J. DE ALSOGARAY,
Corredor Marítimo.
Calle de la Piedad No. 69½.

PARA VALPARAISO.

El *muy velero, de primera clase,* forrado y clavado en cobre bergantin nacional ESPERANZA, de 107 toneladas, su capitan D. Juan Ga... tiene ya contratadas mas de las tres cuartas partes de su cargamento y será despachado *inmediatamente.* Para contratar fletes ó pasage (teniendo el buque *comodidades superiores*) podrán ocurrir á tratar con su consignatario D. Fernando Alfaro, ó con

CARLOS R. HORNE,
a *Corredor Marítimo.*

FOR PASSENGERS ONLY.

The fast sailing coppered and copper fastened British Brig THALES, *G. Robertson, Master, will sail for Gibraltar and Malaga in about 15 days hence—and can accommodate handsomely a few passengers. For particulars, apply to*

JOSE C. REISSIG,
ag 2 tfc *Calle del Perú, No. 186.*

IMPORTANT TO PERSONS DESIROUS TO HAVE THEIR FRIENDS BROUGHT OUT TO THIS COUNTRY, FROM ANY PART OF GREAT BRITAIN, OR IRELAND.

THE fine new Barque MARY WORRALL, David Smith, Master, intended purposely for this trade from Liverpool, having spacious accommodation for steerage and cabin passengers The Captain will be glad to treat on reasonable terms with any persons desirous of bringing their friends out to this country, receiving payment after the arrival of the parties here; and will furnish the necessary means and information to any that reside at a distance from Liverpool. An early application is requested, as the Mary Worrall will sail hence in 15 or 20 days.

Capt. Smith may be seen on shore at Mr. Lumb's, Calle de la Universidad, No.
ag 2 tfs

Para Cadiz, Barcelona y Genova,

Dará la vela para el 15 del que viene, la muy velera y de primera clase forrada y clavada en cobre polacra sarda CONCORDIA, tiene la mayor parta de su carga. Los señores que gusten cargar, ocurran á su consignatario D. Pedro A. Plomer, calle de la Plata No. 46, ó á la calle de Potosí No. 83. a 10 tfc

PARA LA HAVANA.
Se fleta, ó se contrata.

La A. 1. forrada y clavada en cobre barca inglesa MERCY, buque muy velero, llegará á este puerto del de Montevideo dentro de pocos dias, y recibirá carga para el dicho destino á precios moderados, para lo que se pueda tratar con sus consignatarios

BERTRAM DE'LISLE y Ca.
ó con CARLOS R. HORNE
Corredor maritimo,
a 14 tfc No. 88, Calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

The superior [A. 1.] *coppered and copper fastened British built Brig* "EMMA." BETTS, Master, 187 *tons register; has the whole of her salted hides engaged. She will engage other lawfull produce, excepting garras, at the current rates, and will meet with immediate despatch being a chartered ship. Apply to her consignees,*

a1 tfc J. H. ROBILLIARD & Co.

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 13 tfs Calle de la Victoria No. 150.

Passage for Amsterdam,

The fast sailing, coppered and copper fastened (A. 1.) British Brig *DOROTHY*, George Newbold master, will sail for the above port on or before the 15th inst. For passage, having excellent accommodations, apply to

José C. Reissig,
a 4 tfc Calle del Perú No. 186.

PARA LA HABANA.

El bergantin ELOISA, capitan Manuel Cardoso de Millaren, dará la vela para dicho destino á mediados de la proxima semana, y solamente admite dos ó tres pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á D. Pedro Antonio Plomer, ó á la calle de Potosí No. 83.

En esta misma casa se compran fondos públicos y acciones del Banco, y se dán letras sobre Montevideo. a 13

PARA AMSTERDAM,

El muy velero y de primera clase bergantin ingles DOROTHY, saldrá para aquel destino á mediados del presente mes: puede admitir algunos pasageros para los que tiene escelentes comodidades. Los señores que gusten ir de pasage, pueden ocurrir a su consignatario

José C. Reissig,
tfc Calle del Perú No. 186.

FOR VALPARAISO.

The *first class,* coppered and copper fastened and *remarkably fast sailing* national brig ESPERANZA, 197 tons, John Gard master, has already *three fourths* of her cargo engaged and will be despatched immediately. For freight or passage *having superior accommodations*, apply to her consignee D. Fernando Alfaro, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA AMBERES.

El de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin ingles PROMPT, (A. 1.) de 239 toneladas, su capitan Barner, saldrá para dicho destino, haciendo escala en Montevideo, para recibir parte de su carga, de donde saldrá en todo el mes de Septiembre. Solo puede admitir 3000 cueros secos, ó el equivalente en fardos, y 500 cueros salados, y tiene escelentes comodidades para pasageros. Por los pormenores ocurran á

M'CRACKAN y JAMIESON,
ó á CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo
14 tfc No. 88 calle de la Piedad.

FOR HAVANA.

The A. 1. coppered and copper fastened British Barque MERCY, *a very fast* sailer will be here from Montevideo in a few days and will take a cargo to the above port on moderate terms. For which apply to her consignees Mess. Bertram D'Lisle & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,

PARA VALPARAISO.

Saldrá á la mayor brevedad posible, el velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin nacional *GUERRERO ARGENTINO,* capitan Gerónimo Risso, tiene ya la mitad de su carga pronta, para lo restante y pasageros para lo que tiene escelentes comodidades y buen trato, ocurran á su consignatario

JOSE GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150
ó á ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Maritimo de No.
No. 66½ calle de la Piedad.

FOR ANTWERP:

The A. 1. coppered and copperd fastened British Brig PROMPT, 239 tons, Barnes master, will sail hence for above port calling at Montevideo, thre to take in part of her cargo and whence she will be despatched in all September next. She has room for only 3000 dry hides, or equivalent in bales, and 500 salted hides, and excellent accommodations for passengers. For terms apply to her consignees Mess. M' Crackan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship Broker
No. 88 calle de la Piedad.

COMISARIA GENERAL,
DE GUERRA Y MARINA.

LAS personas que quieran abastecer de carne los cantones de las nuevas Guardias, incluso los de los Fuertes de la Independencia y Argentina en Bahia Blanca, pueden hacer sus propuestas y presentarlas a la indicada Comisaría.

PARA MONTEVIDEO.

Saldrá el Martes 28 del corriente, si el tiempo lo permite, la muy hermosa y velera goleta paquete oriental "FLOR DEL RIO."—Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage (que para eso tiene excelentes comodidades), ocurran á la calle de la Alameda, corralon de Sotoca, á tratar con *D. GASPAR RESSA,* ó en la calle de Belgrano No. 35, con *D. JOSE BOTET,* frente á Santo Domingo.

AL PUBLICO.

FRANCISCO BERNARD pone en conocimiento del público, que continuará el negocio de barraca, en la calle de Balcarce No. 140, y ofrece sus servicios como reconocedor, y para aprensar y estivar frutos del pais, espera que su esmero le merecerá la proteccion de sus antiguos amigos, y del público.

a 16 8c *Francisco Bernard.*

SE VENDE,

En un precio equitativo, el muy acreditado diote *San Antonio y Animas,* conocido por diote de Cardoso. Quien se interese en dicho buque, se podrá ver con el corresponsal D. Gerónimo Marquez, en la calle de la Reconquista No. 108.

a 25 3p

PARA CORDOVA

SALDRA indispensablemente la tropa de D. Eusebio Frontera al precio que cualquier otro cargue, á entregar el todo de fletes en el destino; y en caso de exigirlos en esta, será un peso menos, para lo que podrán verse con su apoderado

José Maria de Agote,
Calle de la Esmeralda No. 22.

En dicha casa se vende una criada jóven del interior en un precio cómodo.

a 27 3p

AVISO.

SE desea alquilar un piano de buenas voces, el cual será bien cuidado, en la calle de la Catedral No. 95.

a 27 tfc

TRIGO DE PATAGONIA.

UNAS pocas bolsas se venden en casa de *Lavalle y Macome,* calle de Potosí No. 30. a 27 tfs

AVISO.

ESPADAS de diplomático de mucho gusto, fabricadas por encargo especial, se venden unas pocas en casa de *Lavalle y Macome,* calle de Potosí No. 30.

a 27 tfs

CONSULAT GENERAL DE FRANCE.

PLUSIEURS Dames françaises ayant manifesté le desir que le terme fixé pour recevoir les dons qu'elles destinent à l'association de bienfaisance en faveur des français malheureux fût reculé, soit parcequ'elles n'ont pu terminer les ouvrages qu'elles ont commencés soit parce qu'elles ont le projet d'en entreprendre de nouveaux, le Consul Général de France s'empresse de se rendre à leur vœu. En conséquence, la vente ou la mise en loterie des objets que les Dames voudront bien offrir, est renvoyée aux premiers jours de Novembre.—Buenos Ayres, 20 Aout 1832.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDOSE observado que varias bóvedas y columnas de las sepulturas del Cementerio del Norte se hallan en mal estado y amenazando ruina, se avisa á los interesados para que manden reconocer las que les pertenezcan para refaccionarlas en tiempo y evitar así la total destruccion.— Buenos Ayres, Agosto 16 de 1832. a 17

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been examined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery.

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 90, Calle de la Piedad. j12 tfs

SE VENDE.

Un carruage de sopanda construido á toda costa, fuerte y á propósito para viajar. Quien se interese, ocurra a la casa No. 60 calle de Potosí casa de

a 20 *Lavalle y Macome.*

PARA ENCARGO PARTICULAR.

SE necesita una espada sable de la mejor calidad y gusto, igualmente un florete con la misma recomendacion. Quien tuviere dichos muebles y quiera venderlos se servirá ocurrir á la casa de remate de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad núm. 32. a. 24.

CIRCULAR.

AGENCIA GENERAL AMERICANA Y ESTRANGERA, New-York.

POR medio de esta oficina se pueden solicitar, reclamar, agitar, transigir, cobrar y percibir cualesquiera negocios, asuntos, demandas, deudas, herencias, legados, &c., no solo dentro de los Estados Unidos de América, sino tambien en los principales puertos y ciudades de Europa, y de ambas Américas, donde tiene agentes autorizados y respetables. Los sugetos que quieran aprovecharse de las facilidades que ofrece un establecimiento de esta naturaleza deberán enviar los documentos fehacientes, junto con el correspondiente Poder á favor del infrascripto, legalizados en debida forma por el juez ó magistrado del lugar á quien toque, y certificados por el Ministro, Cónsul ó Agente Comercial Americano donde lo hubiera.

Tambien se egecutan con la mayor puntualidad y exactitud, las órdenes para imposicion de capitales, ya sea sobre los fondos públicos del Gobierno de los Estados Unidos, ó del de cada uno de los Estados en particular, ó sobre fincas con hipoteca.

En los casos en que fuere menester ocurrir á los Tribunales ú otras oficinas, deberá remitirse ademas la cantidad que se considere necesaria para pagar las primeras costas.

Los documentos, &c., deberán venir francos, dirigidos al infrascripto (Abogado de la Corte Suprema de los E. U. y de todos los Tribunales del Estado de New-York) en la Oficina de Agencia General, Americana y Estrangera, calle de Wall, número 49.

New-York y Enero de 1831.
AARON H PALMER—Director.

NOTICE.

LAMP oil of superior quality, just received and for sale cheap by wholesale and retail, at No. 164 calle de la Victoria. a 24 8c

PANACEA DE SWAIM,
PARA LA CURACION DE
Escrofula ó Lamparon,

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutis y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR,* No. 49 calle de la Florida. j 8 tfs.

ESTERIOR.

NUEVA GRANADA.

La convencion despues de haber determinado las reglas convenientes para proceder á la eleccion del presidente y el vice presidente de la República, del presidente del consejo de estado y de los consejeros, decretando que para la de los tres primeros funcionarios seria necesaria la mayoría de los dos tercios, y para la de los otros la mayoría relativa, procedió el 9 de Marzo á verificar las espresadas elecciones.

Los diputados reunidos en el salon de las sesiones eran 63. Desde el primer escrutinio resultó electo para el elevado cargo de presidente del Estado el ciudadano Francisco de Paula Santander, por una mayoría de 49 votos, habiendo obtenido 7 mas sobre el número de los dos tercios requerido. Los restantes votos se distribuyéron de esta suerte, 6 en favor del ciudadano Joaquin Mosquera, 3 en favor del ciudadano José María Obando, 3 en favor del ciudadano Rafael Mosquera, uno en favor del ciudadano Miguel Oribe Restrepo, y uno en favor del ciudadano Pedro Fortoul. Seguidamente se procedió á la eleccion del vice-presidente del Estado; y en la primera votacion obtuvo el ciudadano José María Obando 19 votos; el ciudadano Rafael Mosquera 19; el ciudadano Ignacio Marquez 16; el ciudadano Vicente Azuero 5; el ciudadano Diego Fernando Gomez 4; y uno cada uno de los ciudadanos Miguel Oribe Restrepo y Joaquin Mosquera. La segunda votacion se contrajo, segun la ley, á los tres que en la anterior habian obtenido mas sufrajios, y resultó el ciudadano Obando con 25 votos, el ciudadano Marquez con 20, y el ciudadano Mosquera con 18; la tercera y ulteriores, quedáron reducidas, segun la ley, á los dos que en la anterior habian obtenido mayor número, hasta que uno de los dos candidatos reuniese las dos terceras partes, lo que no se consiguió hasta la 15ª. en que el ciudadano José Ignacio Marquez obtuvo 42 votos contra 20 en favor del ciudadano José María Obando; quedando de esta suerte electo el primero.

En la noche del mismo dia y mañana del 10 han sido nombrados los siete consejeros de estado, habiendo recaido las elecciones en los ciudadanos siguientes: Rafael Mosquera, Vicente Azuero, Francisco Soto, Domingo Caicedo, Miguel Oribe Restrepo, Manuel Benito Rebollo y José Vallarino. El presidente y vice-presidente electos por la convencion solo deben durar hasta que se posesionen los que sean nombrados por las asambleas electorales.

En la misma mañana del 10 ha tomado posesion de la vice-presidencia el ciudadano José Ignacio Marquez, habiendo prestado el correspondiente juramento en presencia de la convencion ante el presidente de ella, delante de una estraordinaria concurrencia, y despues de haber pronunciado un enérgico y hermoso discurso, acompañando su renuncia por escrito, y reiterándola de palabra, por no creerse con la habilidad y talentos bastantes para administrar el Estado, en medio de los árduos conflictos que lo rodeaban, y protestando de su ilimitada consagracion á la patria, á sus deberes, y al rijido cumplimiento de la nueva constitucion. El señor Soto, presidente de la convencion, contestó á nombre del cuerpo, con una oracion llena de fuego y de elocuencia, en que recomendó la observancia de aquel código sacrosanto, habló de las grandes y fundadas esperanzas que inspiraban las elecciones, particularmente de los dos primeros majistrados, pintó los heróicos esfuerzos y virtudes del pueblo, y desenvolvió varias ideas notables, que hiciéron una fuerte impresion sobre los espectadores.

El presidente Santander aun está léjos de nuestras playas, en los Estados-Unidos del Norte; pero no dudamos de su eminente patriotismo, que volará á reunirsenos y á dirigir nuestros destinos con el acierto y sabiduría que en otro tiempo presidiéron á su administracion. El hombre de las leyes, la víctima mas ilustre del despotismo doméstico, el que supo posponer á la libertad su fortuna, su reputacion y su vida, el que ha recorrido las principales partes de Europa y América, perfeccionando sus distinguidos talentos, y observando las costumbres, usos é instituciones de los pueblos mas civilizados, esto es el ciudadano que muy pronto ocupará la primera silla del gobierno del Estado, y bajo el cual el pueblo se promete largos dias de prosperidad, reposo y gloria. Miéntras tanto, los talentos, la experiencia, la probidad, y actividad del vice-presidente Marquez, sabrán corresponder dignamente á los votos de sus compatriotas, planteando la nueva constitucion, introduciendo útiles y mejoras, esforzándose en la mejor eleccion posible de los empleados públicos, y asegurandonos una administracion recta, próspera y feliz.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Buenos-Ayres, Agosto 25 de 1832.

Entre la lista de los cueros decomisados por el señor comisario D. Hilario Abalos, publicada en los periódicos de esta ciudad en los dias del 20 al 22 del presente mes, se hallan dos cueros vacunos que se dice decomisados á D. Roque Baudriz; una nota semejante la considero ofensiva á mi buen nombre, y es por esto que paso á exponer lo que hay sobre el particular. En el mes de Marzo habiéndo sacado algun ganado por la seca que se sentia en el Juncal al Arroyo Grande, auxilié con la carne y sebo de treinta y dos reses al canton del señor comandante D. Francisco Sosa, todas con las marcas del Juncal; y los cueros de ellos los vendí á D. Francisco Castañeda, quien los transportó al pueblo de Dolores en el mes de Abril; posteriormente, (es decir en el mes de Mayo) me pidió las marcas para contra-herrarlos á lo que me negué; no por recelo de algun mal uso por parte del señor Castañeda, sino porque temí que teniendo dicho señor cueros comprados á varios, pudiese sufrir alguna equivocacion, contramarcando un cuero por otro; para salvar esta dificultad, su dependiente el señor Farias me pidió un certificado en el que los cueros apareciesen remitidos de mi cuenta, con lo que me conformé: mas este certificado espresa que pasan á Buenos-Ayres de mi cuenta treinta y dos cueros con las marcas que en él aparecen. El señor Castañeda dueño de los cueros y con el certificado que he detallado procedió á cargar los cueros que tenia en su poder comprados á varios en las carretas de D. Manuel Luna con destino á esta: llegadas al mercado del Sud y verificado el reconocimiento correspondiente, resultaron entre las varias partidas de cueros dos orejanos, los que se me han aplicado (en mi modo de ver) con perjuicio de mi opinion, es por esto que molesto la atencion del público exponiendo cuanto hay de positivo en el asunto que me ocupa.

Roque Baudriz.

Sr. Editor de la Gaceta Mercantil.

Buenos Ayres, Agosto 25 de 1832.

Varios comunicados han aparecido en la *Gaceta*, respectivamente al estado de los hospitales y cárceles y mejoras de que son suceptibles; y han llamado mi atencion sobre estos objetos, dignos del cuidado especial de la autoridad.

No conozco ninguno de sus autores; pero desearia que en sus contestaciones fuesen menos personales, contrayéndose únicamente á exponer sus razones con la moderacion y juicio que requiere el noble objeto á que se dirijen. ¡Cuando será que nuestros conciudadanos dejen del todo el escandaloso espíritu de personalidad! Las mejores ideas, las mas laudables intenciones quedan estériles por su fatal influencia. Voy á exponer mi humilde opinion sobre las observaciones de los señores *filántropos* y del señor *observador*; protestando antes de todo que no dejaré, por ninguna consideracion, del noble objeto que me anima—el bien de nuestra sociedad.

Hospitales.—Estos asilos de la desgracia donde el pobre, el valetudinario van a implorar el socorro de la humanidad, son en todas partes un objeto de especial cuidado para los gobiernos. Los nuestros no han sido desatendidos por nuestras autoridades ¡pero no por eso estan exentas de faltas de consideracion. El reglamento del de hombres es muy defectuoso: es demasiado extenso; y sin embargo poco ó nada de útil hay en su organizacion. Este reglamento, puede decirse con verdad, ha caducado; pues no se observa la tercera parte de sus artículos. Recargando el trabajo y cuidados de los empleados hácia objetos inútiles ó de poca consideracion, los distrae de los que principalmente debian ser el objeto de sus tareas. He sido algunos años empleado de este hospital para adquirir la práctica necesaria á mi profesion. Esta circunstancia me proporcionó imponerme del órden del hospital de mugeres donde asistia por motivos de mi destino. Puedo, pues, hablar con exactitud sobre los defectos respectivos de ambos hospitales; y no se me podrá decir que estos no existen por que me consta que lejos de remediarse han aumentado. El aseo de que hace tanto mérito el *empleado* y D. S. Martinez en su *esposicion*, no es tan sostenido ni tan general como lo pintan; sin embargo, no es tampoco el principal de los males. En nuestro concepto el principal mal consiste en que los empleados no llenan precisamente el objeto de su destino, ya por la falta de un reglamento mejor organizado, ya por la de una inspeccion constante de sus operaciones: por que aun suponiendo que todos los empleados tengan sentimientos de humanidad, no todos los tienen en igual grado; y ademas, es fácil concebir (y lo ha probado mi observacion personal) que el hábito de tratar enfermos de diferentes carácteres, el familiarizarse con sus ayes apagan de tal modo la sensibilidad de sus asistentes que los dispone á mirar con indiferencia sus deberes. Estamos tan persuadidos de esta verdad que nos atrevemos á recomendar la medida de fijar una duracion periódica á los empleados mas principales de estos establecimientos; reemplazándolos sucesivamente por otros individuos.

La esposicion del señor Martinez, nos manifiesta el servicio del hospital de hombres bajo un aspecto lisongero. ¡Pero que lejos está de ser exacto! El señor Martinez es tratado con distincion por recomendacion al efecto: es atendido con particularidad por los gefes del establecimiento. Nosotros conocemos y hemos prodigado nuestros cuidados á Martinez; y el sabe bien que este trato y esmero no es estensivo á la comunidad. Que diga este ¿quien inspecciona diariamente los alimentos y medicinas que se subministran?—Nadie nosotros lo hemos visto; y lo hemos visto tanto! Cuantas veces hemos visto dar otro alimento distinto del ordenado, una medicina mal hecha ó que no goza de las calidades precisas. Pocas veces se cumplen con exactitud las prescripciones de los médicos con respecto á lo general del servicio. Estamos bien impuestos de esto; y ultimamente apelamos al testimonio de los mismos médicos, aunque el desengaño del poco influjo de su celo, bajo el sistema actual, les haya obligado á ser indiferentes á una multitud de faltas. Si manifestamos estas no lo hacemos por ofender á nadie sino animados del deseo de su mejora; con conocimiento de sus lejitimas causas.

Se quiere imponer silencio con indicar que hay un comisionado para inspeccionar los hospitales; persona de probidad &c. Pero esto no es bastante para esperar mejoras de consideracion; ni bastante tener probidad para hacerlas; se requiere ademas, tener conocimientos en aquellas profesiones que puedan instruir sobre las necesidades y organizacion de los hospitales y tener autorizacion para promover su arreglo.

Los defectos observados respectivamente al hospital de hombres, son con pocas ecepciones los mismos de que adolece la actual administracion del de mugeres.

Cárceles—En nuestras carceles, es cierto, no hay numerosos calabozos. Se trata á los presos con humanidad; pero se mira su situacion con indiferencia. Es efectivamente horroroso ver familiarizados el reo con el inocente, el matador con el mas simple de los criminales; pero no es menos funesto la ociosidad en que pasan el tiempo de prision y algunos los años enteros: tal circunstancia los precipita hácia su ruina incitandoles á perseverar en sus vicios, muy lejos de purgarse de ellos, como debia esperarse. Hemos dicho que la situacion de estos miserables se mira con indiferencia. Es escusado que se nos invite á que digamos quienes son los responsables ante la patria por no llenar debidamente los objetos de su ministerio. El público lo sabe.

Despues de manifestar el estado de los referidos establecimientos, creemos deber recomendar la reorganizacion de la Sociedad Filantrópica instituida el año de 1828 bajo la administracion de nuestro malogrado magistrado Exmo. Sr. Dorrego. Esta sola institucion, en el estado actual del pais, es la que puede remediar las faltas y abusos que deploramos.

Queda del señor Editor su mejor apasionado.

El Filántropo.

Señor Editor de la G. M.

A pesar de haber resuelto; como dije en mi último número, no desviarme de mi proposito para "*rectificar*" los conceptos equivocados que se formen de él no puedo menos que ocuparme un momento con el comunicado del Sr. Martinez.

El respetable y muy afligido autor de este artículo sin duda habrá creido que mi objeto era desacreditar, la fidelidad y contraccion a sus deberes, de los empleados en el hospital y la defensa que ha hecho de ellas, contra esta *supuesta* acusacion, es motivada por la gratitud y estampada con la modestia y el decoro que caracterizan á su autor, y le han grangeado por tantos años, el respeto de cuantos le han conocido en sus aflicciones. Y es digno de observarse, q' en vez de oponerse á lo que habia dicho yo, lo *confirma*, casi en las mismas palabras. Yo habia dicho que no existe en el dia el grado de aseo que existia en años pasados; que en una sala á lo menos, esto era por ahora imposible, que de esto, no tiene la culpa ni el Gobierno, ni los empleados; y habia producido el hecho, *unicamente* como prueba de la necesidad de alguna reforma *en el sistema*. ¿Que dice ahora el Sr. Martinez? Despues de hablar muy bien de muchas cosas de que yo no habia dicho nada, dice. "En lo que respecta á la " policia de las salas *no se puede conse-" guir mejor á causa de la falta de las dos " salas* que estan vacias por estar anun-" ciando ruina... y con esto motivo, las " que estan ocupadas, se hallan llenas y " corrompia por el medio de modo que, *es " cosa* IMPOSIBLE *poderlas baldear como " se ha acostumbrado anteriormente* cada " ocho ó quince dias" Y el objeto principalmente de su comunicado es probar que esto no es culpa de los empleados, ni del Gobierno. Lo mismo que habia dicho yo.

Creo que bastará lo que he dicho para convencer al Sr. Martinez y á todo hombre imparcial que sus defensas de los empleados del hospital son prematuras por no haberse dicho *hasta ahora* cosa alguna que los inculpe. Pasaremos á la carcel de deudores, de que prometí ocuparme en mi último número.

Uno de los defectos principales de este establecimiento es la mezcla incongrua ó ilimitada de presos de toda edad, clase, y color acusados, sentenciados, &c. que se meten adentro sin orden ni distincion como animales en un corral. Un aprendiz voluntario y obstinado, se halla al lado de un negrito puso por haber robado á su amo y capaz de enseñarle mil picardias que nunca le habia entrado en la cabeza. Despues de ocho dias de *aprendisage* en la carcel rodeado de tales compañeros sale el muchacho hecho siete veces mas diablo que antes. Un esclavo inobediente ó borrachon se pone para mejorar sus costumbres entre 40 negros los mas viles y abandonados que hay en el pueblo, y que muy pronto le enseñarán todo lo preciso para hacerle tan picaro como ellos.

Dos hombres pelean en las calles, por lo comun borrachos, ó uno se emborracha y alborota las calles; se les meten cuanto antes en el mismo lugar. Lo mismo sucede en muchos otros casos. Personas cuya única culpa es deber lo que no se puede pagar, se hallan mezclado con negros, mulatos, jugadores, y otra gente de este jaez. El resultado es que en vez de mejorar sus costumbres, se empeoran mucho. El vicio como la peste es contajioso y es un defecto capital en un sistema correccional esponer un gauchito sencillo, al contagio de este purgatorio de la Ciudad por haber cabalgado en una yegua patria.

Tambien es un defecto muy facil de remediar. La casa actualmente ocupada por este establecimiento, presta los medios de *clasificar* con mucha facilidad y exactitud á los reos. El Señor comandante actual es muy adecuado y aun adaptado á su puesto, y sin duda lo haria si existiese sobre la materia algun reglamento ó disposicion superior.

El Observador.

Despues de haber escrito lo anterior, recibí por medio de la Gaceta de hoy la carta con que me honra el Sr. *Empleado*, y como quiero despedirme finalmente de este caballero le contesto en el acto.

Señor *Empleado*. Como no he pedido su permiso superior para hablar del Sr. Anchorena ni de nadie, poco me importa si lo que Vd. llama mis alabanzas, le parecen á Vd. significantes ó insignificantes. Con todo, si Vd. es como dice un Empleado en el Hospital y no se halla en la sala de locos, me rectracto desde luego *en cuanto á V.* de todo lo que he dicho de la urbanidad cortesia y trato honrado de estos Sres., confesando que Vd. me ha convencido *indudablemente* q' hay *uno* de ellos que está tan lejos de merecer este concepto como lo están los q'ocupan la sala de *incurables* de llamarse sanos.

Puede ser que "el edificio sucio y sin reboque," el suelo sin ladrillos, las palomas con suciedad, el mucho humo y la poca luz "de la sala de la Iglesia, nada tenga que ver con sábanas limpias" pero si realmente sabe Vd. lo que dice "ratifican do que estas cosas nada tienen que ver con el" perfecto aseo del establecimiento, yo le aconsejo *emplearse* algunos dias en la sala de locos antes de desatinar otra vez de este modo en público. Debe haberle caido á Vd. muy en gracia mi comunicado anterior para haberle inducido á reproducirlo, con tigeras y todo. En cuanto á los "recuerdos y descubrimientos" de que habia Vd. hagaselos en horabuena; aplicando las tijeras á su gusto: si no sale Vd. mejor de sastre que no de autor no hay miedo de caer bien la capa á nadie. Por lo que "dice Vd. de ser falso que nadie ha tenido "obligacion de visitar el Hospital &a." con el permiso de Vd. es posible que haya obligaciones en el mundo que Vd. ignore? Por ejemplo es obligacion para con muchos, decir y escribir la verdad, y producirse con un poco de comedimiento cuando tratan de personas y cosas de que poco ó nada saben: y es preciso que Vd. se crea un sabio de los mas raros para afirmar tan positiva e inexactamente de las obligaciones de otros. En fin tengo yo *obligaciones* que no me permiten gastar mas tiempo con sus críticas, y por eso me despido de Vd. para siempre: deseando que Dios le dé conocimientos y sabiduría.

El Observador.

Agosto 24.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, AGOSTO 28 DE 1832

☞ A LOS SS. CORRESPONSALES. ☜

El *Oriental de cinta colorada* tendrá lugar en el próximo número, si es posible.

Estractamos los siguientes documentos intesantes del "Conciliador" de Lima de 2 de Mayo último.

Legacion de los Estados Unidos de América en el Perú. Lima Abril 26 de 1832.

El infrascripto encargado de negocios de los Estados-Unidos tiene la honra de transmitir en copia al señor ministro de relaciones esteriores de la República del Perú, la contestacion dada últimamente por el principal secretario de S. M. C. al enviado de su nacion en Madrid, á una nota en que ofreció la mediacion de los Estados-Unidos entre la España y las nuevas republicas de América, anteriormente sus colonias.

Al dirigir el infrascripto este documento al señor ministro con quien tiene el honor de comunicarse, se halla instruido para manifestar al gobierno del Perú por su conducto, que el Presidente de los Estados Unidos palpa el mas fuerte sentimiento al ver que sus esfuerzos por restituir los beneficios de la paz á los paises en cuya prosperidad toma su nacion un profundo interes, hayan sido por ahora ineficaces; —y asegurar que esos conatos se renovarán en cualquie a ocasion oportuna, con la esperanza de que en alguna circunstancia propicia encontrarán un resultado feliz. El Presidente de los Estados-Unidos se avanza tambien á anhelar, que el gobierno del Perú recibirá la noticia de esta interposicion como una prueba de la disposicion que dichos Estados han manifestado siempre para promover la paz y felicidad de la gran familia americana.

El subscrito aprovecha con particular satisfaccion esta oportunidad, para asegurar al Sr. ministro su distinguida consideracon y particular aprecio—*Samuel Larned*—Señor ministro de relaciones esteriores de la República del Perú.

Copia de la nota del primer secretario de estado de S. M. C. ál Ministro de los Estados-Unidos en Madrid.

Mui Señor mio:—

He recibido la nota que con fecha de 6 de Mayo proximo pasado se sirvió U. S dirijirme, manifestando los deseos de su gobierno de ver pronto terminadas las dificultades actuales entre la España y sus colonias disidentes de América, prestandose el gobierno Español á entrar con ellas en negociacion sobre ese particular.

El Rey, mi augusto amo, á quien he hecho presente esta comunicacion de U. S., vé en ella y aprecia debidamente los sentimientos de intereses que el Gobierno de los Estados-Unidos manifiesta hácia S. M. y como esta cuestion américana está bien presente en su real animo, el rey mi señor, la tomará en consideracion en ocasion oportuna, segun convenga á los intereses de su corona, sin olvidar entonces esta amistosa comunicacion del Gobierno de los Estados-Unidos que U. S. acaba de dirijirme.

Aprovecho con sumo gusto esta ocasion de reiterar á U. S. las inceras protestas de mi mas distinguida consideracion.

Dios guarde á U. S. muchos años. Aranjuez 10 de Junio de 1832.—B. L. M. de U. S. su atento y seguro servidor.——(Firmado.)—*Manuel Gonsalez Salmon.*

Lima, Abril 27 de 1832.

Contestose con espresiones de aprecio.—*Vidaurre.*

Abril 27.

Sr. encargado de negocios de los E. U.

Señor:

El gobierno del infrascripto ha tenido la honra de enterarse con la mas sincera satisfaccion en la nota del señor encargado de negocio de los E. U. y en la copia de la contestacion dada ultimamente por el principal secretario de S. M. C. al enviado de su nacion en Madrid, al ofrecer la poderosa interposicion de los E. U. para mediar esta la contienda, que aun subsiste entre España y las nuevas repúblicas de América.

El gobierno del infrascripto deplora que hayan sido hasta ahora ineficaces los generosos esfuerzos del Exmo. señor presidente de los Estados Unidos para reducir al gabinete de Madrid á dejar en paz á unos pueblos que ya no pueden retroceder en el sistema que han adoptado; pero cree con seguridad que la nacion que los reconoció primero, y que se ha mostrado invariablemente decidida por la consolidacion de su órden y los progresos de su libertad, redoblará sus conatos para lograr el triunfo de una causa tan justa.

El infrascripto reitera al señor encargado de negocios, las protestas de estimacion y de respeto con que es su atento servidor.

M. L. Vidaurre

La capital de Francia fué el teatro de grandes tumultos en los dias 6, 7 y 8 de Junio. Los carlistas y republicanos se aprovecharon de los funerales del general Lamarque para perturbar el órden, levantando el estandarte de la rebelion. Paris fué declarado en estado de sitio, y los grupos tumultuosos fueron dispersados á balazos. El Rey y el Mariscal Soult se pusieron á la cabeza de la fuerza armada, cuya lealtad ha conservado el pais de mayores desastres. Es crecido el número de las víctimas de estos deplorables acontecimientos.--Posteriormente se habian hecho numerosos arrestos, que se hace ascender á 1,500.—Esperamos poder dar mañana detalles mas circunstanciados.

Hemos recibido un ejemplar del manifiesto que ha dado D. Miguel en contestacion al que publicó su hermano D. Pedro. Es documento muy difuso, sin embargo le daremos lugar, por creerlo interesante. Se dice que las fortalezas del Tajo hicieron fuego á la escuadra inglesa, por que no quiso obedecer la intimacion q' se le hizo para q' se retirase; pero esta noticia nos parece inverosimil.

MULTAS impuestas por la Policía que han sido introducidas en la Tesoreria del Departamento el dia anterior al de la fecha.

Por el comisario de la 1.ª seccion D. Matias Robles.

Al estrangero Tomas Jackson, por hacer barro en la calle........ 13

...omisario del mer... ...ado del Sud
...ario Abalos, dec... ...omisó á D.
...s Gries siete cu... ...ros vacunos
...cerro orejanos, lo... ...s que fueron
...dos en........ 48
...lta que se le in... ...puso....... 48

96

...omisario apreh... ...ensor..64
...ducidos en le... ...sor.....32
...mismo com... ...isario impuso la
...a de 46 ps. 4... ...rs., á D. Dionisio
...tinez como... ...importe de tres cue-
vacunos y ... ...os caballares, que se
...ecomisaro... ...en el mes de Mayo
...jeron ven didos en Julio; de cuya
...tidad se entrega on al comisario
...ehenso...................... 31
Y se introdujeron en tesoreria... 15 4
Victoriano Vilela ha sido multado
...r haber muerto tres tropas de ga-
...do sin el correspondiente permi-
...del mercado en.............. 75

Buenos Ayres, Agosto 27 de 1832.
Está conforme—
VICTORICA.

OVIMIENTO DE LA POBLACION

ENTRADAS.

. Tomas Viana de	Montevideo.
» Justa Sabala y una hija,	Id.
» Carlos H. Tuyford,	Id.
» Ramon Aldao,	Id.
» Francisco Barrueta,	Id.
Diego Calvo,	Id.
» José Gonzalez Pintos,	Id.
» Ramon Gil,	Colonia.
» José Perez,	San Nicolas.
» Eduardo Donat,	Janeiro.
» José Bertain,	Id.
» Eugenio Rivera / » Pedro Id.	Corrientes.
» José M. Melendez,	Salta.
» Eduardo Haryian,	Nueva-York.
» Juan Alvez,	Corrientes.
» Mariano Algañará,	S. del Estero.
Da. Dolores Arrasqueta de Rosales,	Vacas.

SALIDAS.

D. Juan Silva,	Monsalvo.
» Julian Lugones,	Pavon.
» Francisco A. Gomez,	Montevideo.
» Carmen Sanchez / » Juan de Dios Guzman / » Damasio Maldonado	Pavon.
» Francisco Bustamante	Vacas.
» Rosario Id.	Id.
» Luciano Id.	Id.
Una China Charrua,	Id.
» Francisco Agel,	Mercedes.
» Saturnino Mosqueira, / » Mercedes Id. / » Ignacio Id,	San Nicolas.
» José Saturnino de Allende,	Montevideo
» Pedro Capdevila,	Sta. Fé.
» Facundo Luna,	San Nicolas.
» José M. Chaor / Un esclavo Borja,	Tucuman.
» Blas Despuy,	Montevideo.

Manuel Perez, con tres hijos menores á San Pedro
Meliton Escudero, con una tropa de carretas despachada por D. Tomas Romano con 25 peones, á Salta
Pedro Perez, al Rosario
José Jacio, á id.
Angel Brozzana, á Corrientes
Domingo Alagon, á la Colonia.

Francisco Maciel,	Tucuman.
Gabriel Pindain,	Parana.
Antonio Lopez,	Dolores.
Hipolito Lebon,	Francia.
Miguel Martinez,	C. del Señor.
Manuel Ramirez,	San Pedro.
Manuela id. dos hijos 3 esclavos	Id.

Antonio Reguereyno, á los Montes Grandes

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 26 Y 27.

Parroquia de San Nicolas.
El presbitero D. Juan M. Granillo, 40 años.
Paulino Ocampos, parvulo.
Maria Lagos, parvula.
Parroquia de San Telmo.
Asuncion Fernandez, parvula.
Liberato Ramos, parvulo.
Parroquia de la Concepcion.
D. José Roda, 96 años.
Teodora Salguero, parvula.
Marcelina Butierrez, 2 años, parda.
Parroquia de Monserrat.
Eloisa Carolina, parvula.
Donato Mores, parvulo.
Emiliano Lopez, parvulo.
Parroquia del Socorro.
Paula Torres, parvula.
Tomas Reinoso, parvulo.
Da. Maria Martinez, 35 años.
Parroquia de la Piedad.
Estanislao Boquenanto, parvulo.
Un cadáver remitido por la 2.° seccion.
Hospital general de Hombres.
2 cadáveres.

ENTRADA TERRESTRE.

La arria de D. José Luis Cang, con procedencia de Córdova, á consignacion de D. Soreano Dominguez—á dicho señor, 78 cargas ají en rama con 6 arrobas cada carga, 9 idem tabaco con 600 masos cada carga, 5 cargas con 12 arrobas cada uno de algodon.

La tropa de carretas de D. Mariano Algañaras, con procedencia de Santiago del Estero, á consignacion de D. José Rodriguez Vida, 250 cueros vacunos, 120 suelas.

Una tropa de carretas de D. Juan Estevan Araya, procedente de Córdova, consignada á D. José Maria Agote—cargamento: á Parlane M'Calister, 1418 cueros vacunos.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Agosto 27.

á D. José Illa, Catedral 56.
300 botijuelas de aceite.
á D. M. Masculino, Venezuela 132.
2 cajones carey.
á D. Carlos Bunge, Páz 17.
2 cajones pañuelos fulares.
á D. Tomas Gowland, Reconquista 63.
39 bolsas trigo.

MARITIMA.

ENTRADA AL CABOTAGE.

Balandra *Esperanza Oriental*, de Mercedes—á D. Bautista Solesio, 12 carretadas carbon.

Id. *Rosa*, de Mercedes—á D. Pedro Borgagna, 10 carretadas carbon.

Queche *Fortuna*, de Santa-fé—a D. Nicolas Nocheto, 100 rayos algarrobo, 50 palos largos de id., 8 pares tarugos, 7 camas, 3 bolsas maiz.

Goleta *Concepcion*, de Gualeguaychú—á D. Antonio José Lopez, 24 carretadas leña de trozo 78 id. blanca.

Lanchon *Montonero*, de San Nicolas—á D. Martin Regunaga, 414 cueros vacunos, 2 pipas sebo, 8 barricas id.—a D. Juan Bautista Ruiz, 200 cueros vacunos, 2 chiguas cerda, 6 docenas cueros carnero—á D. José Perez, 78 cueros vacunos, 1 barrica sebo, 120 astas.—á D. Manuel Fernandez, 6 cueros vacunos, 216 astas, 1 barrica sebo—á Pachucha, 763 astas.

Chalana *San José*, de Santa-fé—á D. Vicente Montaña, 147 rayos algarrobo, 54 camas id., 1 carretada leña.

Goleta Correntino *Itati*, de Corrientes—a D. O. J. Hayes y Ca., 1,915 postes de corral, 2 id. de esquina, 4 tirantes, 8 barricas sebo, 24 lenguas saladas, 1 barrica naranjas—a D. Vicente Montero, 291 cueros Vacunos—a D. Tomas Rousse, 20 petacones tabaco, 8 barricas cigarros, 1 cajon id.—á D. José G. Pintos, 371 cueros vacunos, 220 arrobas crin—a D. Miguel Fernandez, 11 barricas cigarros, 4 sacos crin—á Da. Candida Medina, 114 cueros vacunos, 2 cajoncitos velas y batatas, 1 barrica naranjas—á D. Francisco S. Valiente, 30 palmas—encomienda, 1 barrica quesos.

Balandra nacional *Pastora*—á los Srs. Stwart y Agel—á dichos Sres. 305 quintales carne salada, 622 lenguas, 10 arrobas cerda de vaca, 64 lenguas tocino, 0 barricas carne de chancho, 13 id. manteca, 33 vegigas grasa 3 cuarterolas y 2 barricas id., 2 barricas id., 12 carretadas leña de espinillo, 13 barricas sebo.

Balandra *San Ambrosio*, de Mercedes—á D. Donato Fonda, 20 carretas leña blanca, 12 arrobas grasa 10 barricas carne salada.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero, *Nuestra Señora da Ayuda*: para Parnagua—por D. José Gestal: cargadores, Basavilbaso y Ca., 2 cajones con 1515 yardas listados, 3 fardos con 2568 yardas lienzo—por Juan Pleasant, 6 fardos lienzos con 4048 yardas—por Roy Carlisle, 1 cajon con 200 libras hilo de ovillos—por Zimmerman y Ca., 8 fardos lienzos con 4,004 yardas—por Jorge Beloy y Ca., 20 piezas bayeta—por José Gestal, 23 pipas vacias.

Bergantin holandes *Phenix*, para Amsterdan, despachado por Mohr y Ludovici—por los mismos, 12,698 cueros vacunos, 12 fardos lana de carnero 18 arrobas cada uno, 37 barrilitos, 7 cajones encurtidos, 1 fardo 3 piezas paño, 50 cueros caballo.

SALIDAS.

Bergantin americano *Navarino*, para Boston.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO y LIVERPOOL—Bergantin ingles *Mary Worral*, el 1°. de Septiembre á la 1.
PARA AMSTERDAM—Bergantin holandes *Phœnix*, el 20 á las 10.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE
MARIA DE LA PAZ GONZALEZ.

¡ Generoso público ! Intimamente convencida de los nobles sentimientos que distinguen al respetable concurso de nuestro Teatro, y satisfecha igualmente de que no se le puede hacer obsequio mas grato, ni que tanto despierte su noble espiritu nacional, como presentarle en la escena las producciones de sus compatriotas; me aprovecho cediendo á los deseos de infinitos aficionados, de la oportunidad de ofrecerles para HOY MARTES 28 del corriente la repeticion de la sublime tragedia en 3 actos, titulada—

SIRIPO Y YARA EN LOS CAMPOS DE LA MATANZA,
ó
LA CONQUISTA DE BUENOS AYRES

El buen éxito y la general aceptacion que obtuvo esta famosa tragedia en su reciente exhibicion, y el conocimiento exacto de su asunto, me releva el trabajo de analizarla, ciñéndome solo á recomendar (contando con el auxilio de mis compañeros) un desempeño igual en todas sus partes.

PERSONAGES	ACTORES.
Yara	Sra. Matilde.
Lucia	Sra. Trinidad.
Siripo, Cacique de los Timbues ...	Sr. Gonzalez.
Cayumari, confidente de Siripo ...	Sr. Cogoy
Lanbari ...	Sr. Malpica.
Hurtado, general de las armas españolas	Sr. Cáceres
Miranda	Sr. Culebras.

Acabada la tragedia se cantará una famosa ária por el señor Viera.

La funcion tendrá término con el chistoso saynete, conocida por

El que roba a un ladron
Tiene cien dias de perdon.

☞NOTA.—Los señores abonados tendrán la preferencia hasta las 12 del dia de la funcion. (A la hora de costumbre.)

FOR CADIZ.

The fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Brig HARRIOT, of 158 tons register, *Edmund N. Morley* master, has two thirds of her cargo engaged, and is already taking in. For the ballance, say about three thousand dry hides, or its equivalent in bales; and a few passengers for which she has very good accommodations. Please apply to capt. Morley at McGaw's Hotel, calle del 25 de Mayo, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY
Licensed Ship Broker,
m 28 No. 69½ calle de la Piedad

LEÑA DE TALA.

SE vende superior de rajas grandes y á precio moderado. El que quiera comprar, ocurra á la calle nueva de Santo Domingo. a 28 1ms

SE ALQUILA,

Un cuarto con armazon, propio para tienda, en la calle de Potosí No. 40. Para tratar, ocúrrase á la escalera contigua del No. 77 calle de la Plata. a 28 3p

SE ALQUILA,

En la calle de la Biblioteca número 121, un cuarto con puerta al saguan y ventana á la calle. En la misma casa encontrarán con quien tratar. a 28 3p

MAESTRO

De velas de molde.

SE necesita de uno en la fábrica calle de Mégico No. 248, à quien se le dará un buen sueldo acreditando su buena conducta é inteligencia. En el mismo establecimiento se necesita de un tacho de fierro ó de cobre de regular tamaño para derretir sebo. a 28 3p

AVISO.

ESTANDO próximos á salir los agrimensores D. José María Gutierrez, y D. Francisco Mesura, con destino á los arroyos de los Huesos, Azul, y Tapalquen; avisan á los señores que quieran encargarles la medicion de algunos terrenos, se sirvan ocurrir á la calle del Perú puerta inmediata al No. 248. a 28 3*

SE VENDE.

UNA criada de todo servicio, en la calle de la Victoria No. 112. a 28 3p

SE ALQUILA,

La casa No. 184 calle de la Catedral, que tiene nueve ó diez piezas. Para tratar, ocúrrase á la calle de la Florida No. 18. a 28 15p

SE ALQUILA,

Una casa de regular comodidad para una familia, en la calle de la Catedral No. 170 en la misma calle No. 402 vivo su dueño. a 28 3p.

SE VENDE,

EN la calle de Tacuarí No. 213, una negra en 645 pesos, que es lo que costó hace dos meses. a 28 3p

50 PESOS DE GRATIFICACION.

AL que entregue una capa color ala de cuervo cuello de cuero de mono, que se robaron el Jueves pasado, de la casa calle de Potosí No. 152, está en muy buen uso. a 28 3c

PARA CADIZ.

El bergantin goleta SAN JOSE, buque de primera calidad y muy velero, admite para dicho punto, la mitad de su carga á flete, y saldrá para últimos de Septiembre. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran a su consignatario

Pedro A. Plomer,
a 28 tfo Calle de la Plata No. 40.

PARA PASAGEROS.

El hermoso bergantin brasilero *ELOISA*, dará la vela el 30 del presente, con destino á la Habana, y escala en Pernambuco. Los señores que gusten ir de pasage para lo que tiene las mejores comodidades, ocurran á su consignatario

Pedro A. Plomer,
a 28 2c Calle de la Plata No. 46

POSTES DE ÑANDUBAY,

BUENOS y derechos y de 3 varas de largo, hay como 1000 de venta, calle de la Catedral No. 93. a 28 3p

FINCA INTERESANTE

Se vende la perteneciente á la testamentaria del finado D. Antonio Miguel Moreno, es productiva y sólidamente trabajada La persona que se interese en su compra, ocurra á la principal de ella, No. 234 calle de Cuyo á cualquiera hora del dia. a 28 tfg.

MUY INTERESANTE.

El que quiera hacerse de un cuarto muy bueno para negocio, ocurra á la calle de la Victoria No. 186½ donde encontrarán con quien tratar, bien sea tomando los efectos (que son bien nobles) ó bien sin ellos que á todo se aviene el propietario. a 28 3pdl

AVISO.

SE anuncia al público que el almacen calle de la Catedral No. 92, frente á la botica del señor Marengo, que era del señor Gutierrez se ha vuelto á abrir con el mismo surtido que antes tenia, y particularmente hay buen vino carlon, buen café molido, buenos cigarros de varias clases, &a. &a., y se dará todo lo mas acomodado posible. a 28 6c

Se vende, ó se cambia,

Una hermosa casa en la calle Larga de Barracas, tiene dos cuartos de tierra con frente á la calle principal y tres cuadras de fondo, á mas de su mucha comodidad, ofrece mil ventajas para cualquier clase de giro que se quiera entablar. El que quisiere tratar, puede ocurrir á la calle de la Reconquista No. 113.
a 25 3pnd4

BOTICA.

La que estaba en la Plaza de la Victoria, al lado de la Policía, se ha trasladado á la calle de Maypú, ó (Mendozinos) número 10, frente á la casa del señor D. Andres Dominguez.

D. Felipe Larrosa, su actual propietario, suplica á las personas que tengan deudas á favor de D. Henrique Jenkinson, tengan la bondad de pasar al dicho establecimiento á satisfacerlas; pues se halla autorizado por los apoderados del señor Jenkinson para su cobranza. a24 6cn.

PARA CADIZ.

El muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin ingles HARRIOT, del porte de 158 toneladas, su capitan Edmund N. Morley, tiene ya contratadas las dos terceras partes de su cargamento y las está cargando. Para el resto, que será como 3000 cueros, ó su equivalente en fardos, y algunos pasageros, para los que tiene muy buenas comodidades, sírvanse ocurrir al capitan Morley, en la fonda de M'Gaw, calle del 25 de Mayo, ó á

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
a 28 Calle de la Piedad No. 69½.

SE VENDE,

UN coche de excelentes comodidades y construcion nueva, propio para la ciudad y campo, en la calle de la Piedad No. 69 darán razon. a 28 15p

Para el Arroyo de la China.

Diato *Flor del Uruguay*, saldrá para dicho destino el Lunes ó Martes de la semana entrante. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, se servirán ocurrir á la calle de la Universidad No. 151. a 28 3p

REMATE.

POR JOSE MARIA GIADAZ Y CA.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy Martes 28 y Miercoles 29 del corriente, á las once de la mañana, se rematará á la mas alta postura, un surtido de efectos en general, cuyo pormenor es el siguiente.

Hilo de ovillos de colores, idem de sastre de colores, casimires finos, paños finos, listados finos, medias finas de algodon, corbatas de muselina de colores, pañueleria de algodon de colores, ropa hecha de varias calidades, botones finos para chalecos, zarazas finas fondos obscuros, peinetas de carey y de talco grandes y para rulos, zapatos para señoras, y otros efectos.

Igualmente.—Maiz en bolsas, tabaco en fardos de la Havana, ginebra en tarros de barro, yerba Parnaguá, jabon en cajones, grasa de puerco y manteca en cuñetes, collotes de la India, canela, velas en cajones, sal fina, almidon de trigo de N. A., ginebron en grano, arpilleras.

Intesante á los tenderos.

POR MARTINEZ Y DORR.

Calle de la Florida núm. 40.

Hoy Martes 28 del corriente á la hora de costumbre se han de vender precisamente á la mejor postura un numeroso surtido de efectos para tienda y almacen su pormenor es el siguiente.

Vestidos de espumilla floreados y bordados de realce, idem de punto de encaje y de muselina riquisimos, idem de cachipoli, blondas de seda anchas, velos de punto de encaje, pañuelos de coco y muselina, idem de seda de la India de taparse adamascados, chales de espumilla de colores, guantes surtidos para hombre y señora, gorritas de muselina para niños, crespon y gasilla de colores, un resto de fleco de oro, zapatos para niño, idem para señora, pañuelos de gasilla, javones finos de olor, zarazas finas y ordinarios, listados de yerbas, platillas, bretañas de Francia, brin para pantalones, claveles de plumas, ramos de idem, gorras de hule y de tafilete, peinetas de carey y de talco, carabanas ordinarias, botones idem idem, idem de nacar, cinta de hilo, bultos de espumilla negra, jergas, ponchos, fresadas, naipes y asentadores ingleses, y otra porcion de efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

Para almaceneros. Unos restos de fariña que se han de vender precisamente al mejor precio, 30 ó 40 frasqueras de ginebra, pimenton, parrillas, harina de N. A., fuelles, pitos de yeso, papel florete y medio florete, idem de astraza, papel superior de dos clases, cominos, &a, &a.

Igualmente.—Una partida de cristales lapidados y fundidos, como licoreras, botellas, fruteras, dulceras, basas, platos, platitos, fuentes, &a.

POR LAVALLE Y MACOME.

Potosí 36.

Hoy Martes 28 á la hora de costumbre se venderá sin reserva alguna y por lo que mas dieren los restos de paños &c., cuyo pormenor es como sigue.

Paños ingleses azules de orilla blanco, dichos sin orilla, dichos mesclas, dichos alemanes.

EN SEGUIDA—Una pequeña partida de ropa hecha, bramantes, lienzos, platillas brines blancos, y aplomados, pieles blancas y de colores, cotines colorados para chalecos, zarazas muy finas, muselinas bordadas, pañuelos de diversas clases y una porcion de efectos que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

El Viernes 31 del corriente á las 11 se venderá á la mejor postura lo siguiente.

Loza surtida, cristales, pasas de uva y de higo, bacalao, sardinas, quesos de Flandes y de tafi, yerba riquisima, harina de N. A. y una porcion mas de artículos que es verán a la hora de la venta.

POR J. J. ARRIOLA y Ca.

Calle de la Piedad No. 32.

Hoy Martes 28 del corriente, y por disposicion del Consulado General de Brasil residente en esta capital, y por cuenta de quien pertenezca se rematará indispensablemente el muy velero bergantin brasilero *Ninfa del Mar*, surto en estas balizas, de porte de 167 toneladas, forrado en cobre, habiendo hecho su último viaje á Europa al Janeiro, en 45 dias. Los individuos que gusten imponerse del inventario ocurriran á la dicha casa, pudiendo emitir sus ofertas, pues hoy á las doce en punto se publicarán quedando concluido el remate por la mas alta que hubiere.

AUCTION.

BY J. J. ARRIOLA & CO.

Piedad No. 32.

This day Tuesday 28th instant, will be sold by public sale, by order of the Consul General of Brazil, the fast sailing, coppered Brazilian brig NINFA DO MAR, of 167 tons burthen. Persons desirous of seeing the inventory will please call at the auction room, where this day at 12 o'clock it will be sold to the person who may make the best offer.

POR TOMAS GOWLAND Y Ca.

Calle de la Reconquista No. Ca

En la bien conocida fonda de Faunch en la calle de la Catedral No. 36.

Hoy Martes 28 y Miercoles 29 á las 10½ en punto se rematarán precisamente á la mejor postura, por haber determinado los propietarios concluir el establecimiento, y ausentarse del pais, los articulos y muebles que á continuacion se espresan.

Cujas cameras con colgaduras completas catres y varias cujas chicas, tocadores, espejos y lavatorios, sofás de varias clases, mesas de comer de caoba, dichas de almuerzo de id., dichas de sofá de id., dichas de costura de id., cómodas de caoba, guardaropas, papeleras y guardalibros, prensas para ropa, relojes de sobremesa, libros y laminas, cortinas para sala, juegos de aparejo para estufa, un gran surtido de articulos de platina, como urnas para té y café, teteras, azucareras, lecheras, candeleros de 3 y 4 luces, vinagreras, tenedores y cucharas &c. &c.

Un elegante epergne con fuentes de cristal lapidado, cuchillos y tenedores para postre, de platina y de cabo de marfil, servicios de postre de loza china y de cristal lapidado, juegos de loza para mesa, dichos para té, manteles de hilo superiores, servilletas, toallas y sabanas de hilo, colchas, colchones de lana y pluma, fresadas y almoadas, alfombras chicas y grandes, mostrador de caoba con alacena y cajones, botellero grande, biombos para separaciones de cuartos y de otras clases.

Arañas y lamparas ornamentes para chimenea, todos los utencilios de cocina, 3 baños con aparato necesario para calentar cantidad de agua en pocos minutos, 2 mesas de billar con bolas y demas pertenencias, todo el exelente surtido de vinos y bebidas, maquina completa para hacer gas, una maquina para aserrar con sierras circulares y verticales con laminas para [illegible] idas, que costó en Londres 200 libras esterlinas, una cantidad de plantas en tinas de diversas clases, escopetas y sillas de montar, frenos &c., [illegible] de plata labrada de diversas clases y otra infinidad de articulos que no se detallan por ser demasiados que estarán á la vista el dia del remate.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 *de* 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York.

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 *de* 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobrangas de Dividas, Demandas, Herangas, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relagóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedados, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignagáo de productos até a soma que cubra o importo requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 *Avril,* 1832.

CET établisement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangèrs, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les négociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York.

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeur équivalente á l'importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

NOTICE.

TWO or three gentlemen can be accommodated with two or three good dry bed-rooms, in the house of a small English family. ☞ *Breakfast and Tea may be had if required.* ☜ *Apply at No.* 219, *Calle de la Universidad. jul*21 *tfc*

MUDANZA DE DOMICILIO.

Carlos Marchand y Agustin Legai, acaban de mudar su fábrica de sombreros, del No. 71 calle de la Reconquista, al No. 120 de la misma calle, donde ofrecen de venta por mayor y menor sombreros de todas clases y de los mejores que se fabrican en el pais; hacen tambien sombreros blancos de castor de última moda y al gusto del comprador. a 1 1mp

AGUINALDOS.

SE venden aguinaldos, ó presentes para el cumple años, santo ú otra cualquier ocasion de regalar: son pulidos, elegantes y del mayor lujo, tienen nuevo láminas finas, grabadas en acero; y estan impresos con todo el cuidado que se puede poner y no obstante todo eso, la hermosura de la encuadernacion, tipo y las laminas, se venden en el ínfimo precio de OCHO PESOS cada uno en la calle de Cangallo No. 92. j30 1ms.

SE VENDE,

UNA pulpería con buenos diarios, buena comodidad y poco principal, en la calle de la Catedral No, 146. El que se interese en ella, ocurra á dicha esquina. a 25 6p

AVISO.

Importante á los carpinteros.

SE venden al precio mas equitativo de plaza, de 15 á 18 mil pies de tablazon de pino superior. Para su trato, ocúrrase á la calle de Balcarce No. 140. a 18 8p

TO LET,

THE lower part of the house occupied by the office of the *Gaceta Mercantil,* well calculated for a Cabinet maker or joiner. For particulars apply on the premises. a 9

SE VENDE,

DE dos casas de trato, una, ya sea la pulpería ó almacen de comestibles, contiguo á dicha esquina, una y otra de poco principal y acreditadas, propias para un hombre solo, en la calle del Perú No. 139 y 143. El que se interese en alguna de ellas, ocurra á dichas casas que encontrará con quien tratar. a 21 6p

AVISO.

EN la librería calle de la Florida No. 19½ se encuadernan libros de todas clases y se raya papel de todas clases y en particular para uso de las escuelas. a 21 6c

AVISO AL PUBLICO.

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo Civil Dr. D. Francisco Planes, se citan y emplazan, á los acrédores del finado D. Juan Recacens para que comparezcan á la Sala del Juzgado el 27 del presente mes; previniendoles que de no hacerlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Buenos-Aires, Agosto 21 de 1832. LOPEZ.

POMADA NEGRA.

ESTA pomadá llegada de Francia, de superior calidad, tiene un esquisito olor, conserva y suaviza el pelo, lo hace crecer mucho, y al mismo tiempo lo pone del negro mas hermoso, su precio es de 5 pesos cada tarro grande, y se vende en la calle de Potosí No. 92, de San Juan media cuadra para el rio. a 11

AVISO.

GUILLERMO SPEED, maestro carpintero, avisa al respetable público de Buenos Ayres, que acaba de tomar el taller que tenia el señor Stirling, calle de Potosí No. 80: ofrece servir al público en todos los ramos de su arte con el mayor esmero y á precios reducidos. Tambien hace carros á la inglesa y toda clase de ruedas; tiene algunos carros concluidos, hechos por los mejores operarios que venderá muy barato. El maestro Speed, deseoso de agradar al respetable público de Buenos Ayres, no omitirá medios de corresponder á la confianza de las personas que lo empleen, tanto en los materiales como en el trabajo; para lo cual tiene los mejores oficiales, y su larga esperiencia en el oficio, le hace esperar de merecer la confianza pública. a 24 6p

AVISO.

EN el almacen calle de Potosí No. 58, se compra chafalonia de cobre viejo, en partidas chicas y grandes. a 23 15p

PRECIOS CORRIENTES POR MAYOR.

El Precio Corriente por Mayor, impreso en papel de carta, con una razon de la entrada y salida de buques en la semana anterior, con especificacion de sus cargamentos, y un artículo "Plaza" se publica el Lunes de cada semana. En el despacho de esta imprenta se reciben subscripciones á razon de 9 ps. por 3 meses, y se venden números sueltos, á un peso cada uno.

AVISO INTERESANTE.

EN la panadería de Marzano, calle de Corrientes, y en el almacen de abasto, calle de la Piedad No. 110, se vende afrecho de superior calidad del pais á 3 pesos la cuartilla. a 25 3p

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 90 calle de la Piedad. j 12 tfc

NOTICE.

MR. GEORGE CLARK begs leave to inform the merchants of this city, that he will undertake the receiving of Jerked Beef, Dry and salted hides, Chinchilla and Nutria Skins, Horns, Jallow, and every other article produce of the country, upon the most reasonable terms: he will also if requisite make the purchases, and attend to the shipment or packing. (Mr. C. has had 19 years experience in this line of business). Any orders will be immediately attended to by applying at Mr. Hill's No. 30 calle de la Catedral. a 20 tfc

JUST RECEIVED,

And for sale at this office.

A few copies of "A PRACTICAL METHOD OF LEARNING TO SPEAK CORRECTLY THE CASTILIAN LANGUAGE." By J. J. VILLARINO, director of the New York Liceum. This work is well worthy of the attention of persons desirous of acquiring á Knowledge of the Spanish language.

NOTICE.

THE countinghouse of Zimmermann Frazier & Co., is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

FOR SALE.

AT No. 92 calle de Cangallo, 1 copy of Nicholson's Architectural Dictionary in 2 vol's 4.º, containing a correct nomenclature and derivation of the terms of the Theory and practice of the various branches of Architecture, Lives of the principal Architects and a complete guide to the Science, illustrated with a multitude of appropriate engravings. The above work is priced at £10 10s. in the London Catalogue for the year 27 and at £7 17s. in Dowding's General Catalogue of Second-Hand Books for the year 1831; in this last catalogue the publishing price of that edition (in 3 vol's 4.º) is stated to be £17 4s.

N. B.—The above work may be had for one Hundred Dollars paper currency, it is half bound, calf backs and cuvers, & is in every respect in good condition save that the binding has lost its lustre. a 23 1ms

BARATILLO.

EN el acreditado almacen de loza y cristales, calle del Perú No. 132, dos cuadras del cuartel de Patricios para el alto, hay al precio mas ínfimo los efectos siguientes:

Loza y cristales surtidos de la mejor calidad.

Una partida de quesos de tafi recien llegados que se darán por mayor y menor siendo el precio de libra á 10 rs.

Otra de pelones de los mejores que hay en la plaza, por sacos á 9 pesos arroba, por arrobas sueltas á 9½ ps. y por libras á 3½ reales.

Otra de grasa de caracú del Gualeguay, á 12 ps. arroba.

Otra de charque superior que se venderá por quintales, y una porcion de artículos muy baratos, como ponchos, gergas y toda clase de tegidos del pais.—Toda venta que realice dicho establecimiento, será á dinero de contado. a 23 8c

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 145, se dá el baño de reumatismo, ó igualmente sirve para la flema salada á los enfermos. Se les dará la instruccion como les aproveche mas. a 25 3p

AVISO.

DE orden de los señores del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores del fallido D. José Antonio Capdevila, para el dia 28 del presente mes, á las once de la mañana, en el salon de este tribunal trayendo consigo, y debiendo presentar en ella, los documentos que legitimen sus créditos respectivos Y se avisa al público para su conocimiento.

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1831.
8p. CASTELLOTE.

¡¡¡ALHAJAS ROBADAS!!!

300 pesos de gratificacion.

SE darán á la persona que descubriese el paradero de un par de sarcillos de brillantes, que en una cajita de tafilete punzó, señalada en el interior con el número 10,070; se robaron el 13 del corriente. Ocurrase á la calle de la Victoria No. 41, donde se dará la referida gratificacion, y otros pormenores que facilitarán mucho mas el descubrimiento de dichas alhajas. a16

A general meeting of the British Residents of this city will be held on Monday the 27th instant at 12 o'clock, presely at No. 30 calle de la Catedral, for the purpose of laying before them matters of importance relative to the memorial presented to his Excellency H. S. Fox.

By order of the Committee
W. P. ROBERTSON,
Chairman.

NOTICE.

*A GENTLEMAN is desirous of engaging himself in a Mercantile office as Book-keeper, or in any other Establishment in which he could make himself generally useful: has a knowledge of the Spanish language, having been a resident for some years in this country. Apply at once. jul*21 *tfc*

A LOUER.

LE reste des appartements de la maison où se trouve cette imprimerie, y compris une grande cour et caves: lesquels ayant été occupés jusqu'à ce jour par un fabricant de meubles, sont très commodes pour toute espeçè d'ateliers à cause de sa situation locale, S'adresser au Bureau de ce journal, Rue de Cangallo No. 75. a 9

AVISO.

DON JORGE CLARK tiene el honor de prevenir al comercio que se propone reconocer carne tasajo, cueros secos y salados, pieles de chinchilla y de nutria, astas, sebo y todo artículo de frutos del pais y en caso necesario hacer las compras y atender al embarque. (El señor Clark tiene 19 años de esperiencia en este ramo de negocio.) El que desee ocuparlo ocurra á la relogeria calle de la Catedral número 30 casa de Mr. Hill. a 20 tfc

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

LAS personas que quieran fletar un buque para la conduccion de víveres al establecimiento de Bahia Blanca que de órden Superior deben remitirse, se servirán hacer sus propuesras y presentarlas á la Comisaría General de Guerra y Marina.—Buenos Ayres, Agosto 21 de 1832.

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corce con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el rio. j19 tfs

AVISO INTERESANTE.

EN la calle de la Victoria No. 164, se acaba de recibir una partida de aceyte para quinqueses, y á precio cómodo, se vende por mayor y menor. a 24 8c

AVISO.

EN los dias 27, 28, y 29 del presente mes por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Roque Saenz Peña, se ha de hacer almoneda y remate de un terreno y lo en él edificado de la propiedad de D. Juan Nechelson, sita en la calle de Europa cuartel 6, tasado en la cantidad de 3716 pesos, 3 rs., moneda corriente. Las personas que se interesen en el, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se manifestará su tasacion.—Buenos Ayres, Agosto 24 de 1832.
a 25 3p LOPEZ.

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 28, se vende una criada parda, recien parida de un mes, sana y sin vicios, y buena costurera, en la cantidad de novecientos cincuenta pesos moneda corriente: es planchadora y de un servicio general. a 25 3*

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA.

POR superior disposicion se saca por segunda vez á remate para el Miércoles 29 del corriente, la ballenera que fué del servicio del ponton *Convencion,* la que existe en el punto del muelle. Los individuos que quieran hacer propuestas, las dirigirán al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia para ser abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente.—Buenos Ayres 25 de Agosto de 1832.

ENGLISH HATIONARY,

AN excellent assortmen, just received and for sale by *Lavalle & Macome,* 36 Potosí. a 27 tfs

AVISO.

En la calle de Venezuela número 103, se venden dos cómodas, mesas de arrimo, mesas de comodor, sillas otros muebles del servicio de una casa.

Igualmente plantas de flores, como jasmines, diamelas, y otras varias flores. a 27 3p

SE VENDE,

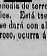

Una quinta sita á los fondos de la denominada de Peña conocida por de Castañer, con regular edificio de material, cuadra y media de terreno y algunos árboles frutales. Está tasada en 8,000 ps. corriente; se dará con alguna rebaja. El que se interese, ocurra á la calle de Belgrano No. 35. a 27 15s

INTERESANTE.

En la calle de la Piedad frente al No. 409, se alquila una casa con comodidades para una familia numerosa, tiene todo lo necesario para una fábrica de velas y jabon como tambien para cualquier clase de acopio. a 20

SE VENDE,

La casa sita en la calle de Tucuman No. 51, compuesta de seis piezas habitables, en terreno de ocho y 3 cuartas varas de frente y treinta y cinco de fondo. Las personas que se interesen por ella, pueden ocurrir para tratar á la calle del 25 de Mayo No. 45. a 21 6s

SE VENDEN,

La casa sita en la calle de Corrientes No. 254, tiene las comodidades necesarias para cualquier familia y terreno completo. El que quisiere comprarla, puede entenderse con el encargado de su venta, que vive en la calle del Buen Orden No. 136, desde las tres á las cinco de la tarde. a 23 6p

SE ALQUILAN,

En la calle de la Florida número 94, dos cuartos juntos, y se vende en un precio muy acomodado una estufa. Tambien se vende un tigre manso con su jaula, y se necesita en la misma casa una mucama. a 24 6s

SE ALQUILA,

La casa calle de Potosí No. 11, altos y bajos, en que vivió el finado D. Manuel Antonio de Castro, de San Francisco una cuadra para el Rio. En la misma casa darán razon. a 25 3p

SE VENDE,

Una casa sita en la Guardia del Monte, se compone de 40 varas de frente y 40 de fondo, hace esquina, tiene trastienda y dos piezas mas seguidas; dos asientos de atahona, 14 mulas y un puesto donde están aquerenciadas á una legua de distancia de la Guardia del Monte. El que se interese por ella, ocurra á la calle del 25 de Mayo No. 88. a 27 3p

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Córdova No. 106, tiene cuatro piezas y demas oficinos necesarios. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 113. a 27 2p

AVISO.

En la sombrerería calle de Chacabuco, del mercado media cuadra para el Retiro, y en la fabrica calle de la Plata, No. 202, se venden sombreros de seda de última moda inglesa a prueba de agua á precios muy equitativos, é iguales en todo á los mejores que se hacen en el pais. a 14 1mp

AVISO INTERESANTE.

Para las casas de familia

SE VENDE BARATO.

EN el almacen No. 53 calle del Perú, el primero á mano derecha, viniendo de la plaza.

Porotos blancos frescos y grandes lib 3 rs.
Id. id. la arroba á 8 ps.
Id. por bolsa arroba 7½.
Lentejas grandes de España á 3 rs.
Orejones en quesos sin carozo 5½.
Id. con caroso superiores 3½.
Queso de Tafi recien llegado á 8.
Jámones de Westphalia riquísimos a 11 reales
Mantequilla fresca de Holanda sin sal venida en orzas de loza á 3 ps. lib.
Bacalao á 3 rs. lib.
Harina de papas libra 6 rs.
Vino de Cataluña del mas rico á 20 rs. frasco.

Cerveza blanca y colorada inglesa superior por botellas, docenas y cajones, ginebra de Holanda en frasqueras, rapé en botellas, jabon de España, velas de esperma, frutas en aguardiente, y muchos otros artículos a precios equitativos y de superior calidad. a 25 3p

BARATILLO DE AFRECHO,

EN la calle de Chile No. 124, á 3 ps. cuartilla. a 20 8s

BANCO.

POR disposicion del Directorio se convoca por tercera y última vez, á los señores Accionistas del Banco Nacional á Junta General para el Martes 28 del corriente á las 6 de la tarde.

MANUEL NUÑEZ,
a 27 Secretario.

AVISO

CARTAS geográficas que comprenden los rios de la Plata, Paraná, Uruguay y Grande, y los terrenos adyacentes, se venden á dos pesos cada una, en el almacen No. 55 calle de la Piedad. Tambien se vende rapé macubá y de la princesa superior á precio cómodo. a 27 5p

Tres cosas muy baratas,

UN quinques completo, una piedra de destilar agua, y un floret militar, se venden en la calle de la Universidad número 113. a 27 3p

MUDANZA.

LA fábrica de silletería que estaba en la calle de Suypacha No. 65, que es de la puerta de la Iglesia de San Miguel una y media cuadra al Norte, se ha trasladado á la calle de las Piedras No. 18. En dicha fábrica se hallan de venta varias clases de sillas y á precios muy equitativos. Tambien se desea en dicha casa tomar un aprendiz. a 27 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.